

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A E.S.P - OFICIAL - Nit : 800.089.809-6



FORMATO PARA LA DENUNCIA DE EXISTENCIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA (LEY 820 DE 2003 y DECRETO 3130 DE 2003)

INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos del Arrendador

Apellidos y Nombres _____

Tipo Documento Identidad C.C ____ Otro ____ Cual _____ Número _____ De _____

Dirección Notificaciones _____
Teléfono(s) _____

Nombre Inmobiliaria _____

Dirección Inmobiliaria _____ Teléfono _____

2. Datos del Inmueble a Arrendar

Dirección _____

Matricula Inmobiliaria No. _____ Cédula Catastral _____ Cuenta Contrato _____

3. Datos de (los) Arrendatario(s)

Apellidos y Nombres _____

Tipo Documento Identidad C.C ____ Otro ____ Cual _____ Número _____ De _____

Dirección Notificaciones _____
Teléfono _____

Apellidos y Nombres _____

Tipo Documento Identidad C.C ____ Otro ____ Cual _____ Número _____ De _____

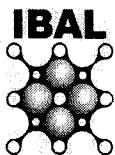
Dirección Notificaciones _____
Teléfono _____

4. Datos del Contrato

Fecha de Inicio Día _____ Mes _____ Año _____ Fecha de Terminación Día _____
Mes _____ Año _____

5. Clase y Tipo de la Garantía

Clase: Bancaria _____ Póliza _____ Fiducia _____ Depósito en Efectivo _____ Fianza _____
Otras _____



Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A E.S.P - OFICIAL - Nit : 800.089.809-6



Nombre del Garante _____

Dirección _____

Teléfono _____

Vigencia de la Garantía: Desde Día ____ Mes ____ Año ____ Hasta Día ____ Mes ____ Año ____

Monto: _____

(Diligencie únicamente si la garantía es a través de fiador)

Dirección _____

Teléfono _____

Tipo Documento Identidad C.C ____ Otro ____ Cual _____ Número _____ De _____

Cuenta Contrato (matricula) _____ (Del predio que va a quedar como deudor solidario)

Cláusulas especiales de la denuncia:

PRIMERA: Régimen: Los denunciantes declaran que conocen las condiciones determinadas para la denuncia del contrato de arrendamiento de conformidad con la Ley 820 de 2004 y su decreto reglamentario y demás normativa concordante.

SEGUNDA: Ruptura de la solidaridad y consecuencias: Será de cargo del (los) arrendatario(s) el valor del cargo fijo y el consumo que se facturen inmediatamente después de la aceptación de la garantía y hasta la factura inmediatamente siguiente a la terminación del contrato. El cargo fijo y los consumos que se facturen con posterioridad serán de cargo del arrendador, ó de otro arrendatario, según sea el caso.

TERCERA: Obligaciones especiales del arrendatario: El (los) arrendatario(s) se obligan a mantener la garantía vigente durante todo el término del contrato de arrendamiento y a reponer o reajustar su valor cuando así lo exija la Empresa según las disposiciones legales vigentes.

De igual manera deberá cumplir las demás obligaciones establecidas para los usuarios en el contrato de condiciones uniformes.

Será obligación especial del arrendador y arrendatario, avisar a la Empresa la terminación del contrato de arrendamiento

CUARTA: Obligaciones especiales del arrendador: El arrendador se obliga a asumir solidariamente con el arrendatario todos los demás costos derivados del contrato de condiciones uniformes, que no sean de cargo exclusivo del (los) arrendatario(s).

El arrendador se obliga a informar a la Empresa sobre las actuaciones del arrendatario que puedan derivar en perjuicio de la Entidad, en especial lo relacionado con la dejación del inmueble por parte de éste.

QUINTA: Autorización de cobro: (Para el evento de depósito CDT): El mismo será cobrado por la EMPRESA y aplicarlo a las deudas en mora del arrendatario, sin necesidad de aviso o requerimiento alguno.



Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL - Nit : 800.089.809-6



SEXTA: Autorización de traslado de cuenta: (Para el evento de fianza): El fiador autoriza expresamente a la Empresa para incluir en su propia factura el valor de la garantía cuando ésta se haga efectiva.

ESTE FORMULARIO DEBE SER SUSCRITO POR EL ARRENDADOR Y EL ARRENDATARIO, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, EL CUAL SE ENTENDERÁ PRESTADO CON LA SIMPLE FIRMA DEL MISMO. LOS FIRMANTES MANIFIESTAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRARON ES VERAZ Y AUTORIZAN A LA EMPRESA SU COMPROBACIÓN.

EL ARRENDADOR

LOS ARRENDATARIOS

Nombre
C.C.

Nombre
C.C.

Nombre
C.C.

ANEXOS OBLIGATORIOS

- | | |
|---|-----------|
| 1. Comprobante del depósito u original de la garantía | SI__ NO__ |
| 2. Certificado de Tradición y Libertad del Inmueble (Con menos de un mes de Expedición) | SI__ NO__ |
| 3. Certificado Catastral | SI__ NO__ |
| 4. Fotocopias Cédulas de Ciudadanía de Arrendadores, Arrendatarios y Codeudores. | SI__ NO__ |
| 5. Copia del Contrato de Arrendamiento. | SI__ NO__ |
| 6. Poder si realiza la actuación persona diferente al suscriptor y/o usuario | SI__ NO__ |

ANEXO DE DATOS COMERCIALES DEL ARRENDATARIO:

OTROS BIENES E INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LOS ARRENDATARIOS:

1. Información laboral (Lugar de trabajo, cargo y tiempo de servicio)
- _____

2. Vehículo (marca, modelo, placas, lugar de matrícula)
- _____



Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL - Nit : 800.089.809-6



3. Otros bienes muebles e inmuebles que figuren a su nombre (Descripción y valor comercial)

4. Referencia Comercial (Entidad y teléfono)

Observaciones:

Espacio Reservado:

EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL

Fecha: _____

Atención al Cliente y PQR

Recuperación Cartera

Facturación

Otros
